

ORD: 478

ANT: MU152T0000965 Sr. Juan Pérez Pérez

MAT: Responde

ADJ: Certificado especial N° 119

Los Andes, 02 de septiembre de 2019

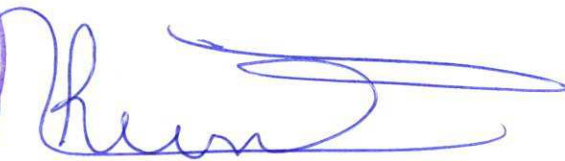
DE: SRA. MARIA SOLEDAD REINOSO VARAS
DIRECTORA DAEM

A: SRA. ANDREA BOBADILLA REYES
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION

Junto con saludar, y en relación a la solicitud formulada por don Juan Pérez Pérez, quien solicita copia de todos los actos administrativos en los que consten donaciones o aportes efectuados por Angloamerican a la Municipalidad, informo a usted que la Ilustre Municipalidad de Los Andes a través de su Departamento de Educación no ha recibido aportes de esta institución, dado que éstos han sido transferidos al Centro Cultural y Social Liceo América, Rut 65.025.158-K, el cual se encuentra legalmente constituido al amparo de las normas contempladas en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el cual se encuentra actualmente vigente según consta en certificado de vigencia que se adjunta al efecto.

Es todo cuanto puedo informar,

Saluda atentamente a usted,



MARIA SOLEDAD REINOSO VARAS
DIRECTORA DAEM

MSRV/MLP.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL
PERSONAS JURIDICAS



N° 119.- /

CERTIFICADO ESPECIAL

La Secretaria de la I. Municipalidad de Los Andes, que suscribe certifica que la organización comunitaria de carácter Funcional denominada "CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LICEO AMERICA" RUT N° 65.025.158-K, con domicilio en la comuna de Los Andes, goza de personalidad jurídica vigente, encontrándose inscrita en el registro municipal bajo el N° 788 de fecha 26 de Abril de 2010 conforme a lo establecido en la ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Con fecha 23 de Agosto de 2017, la Organización ha presentado en esta Secretaria Municipal, bajo su exclusiva responsabilidad, copia del acta de elección del Directorio de fecha 14 de Agosto de 2017 para el periodo de los próximos tres años.

Directorio Titular:

Presidenta	: <u>PAMELA JEANNETTE SANCHEZ MONTECINO</u>	RUT: <u>8.918.143-7</u>
Secretaria	: <u>CAROLINA DEL CARMEN OLIVA AHUMADA</u>	RUT: <u>11.386.218-1</u>
Tesorera	: <u>JUAN LUIS FERNANDEZ ROCO</u>	RUT: <u>7.852.370-0</u>

Directorio Suplente

1° Suplente	: <u>KARENINA ROXANY FONCEA PEREZ</u>	RUT: <u>15.555.168-2</u>
2° Suplente	: <u>PATRICIA JAQUELINA SILVA AVILA</u>	RUT: <u>21.104.604-K</u>
3° Suplente	: <u>JULIO OMAR LOBOS LOBOS</u>	RUT: <u>6.218.234-2</u>

Cabe señalar que esta elección de Directorio queda supeditada a la calificación que efectúe el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de conformidad con lo dispuesto por el artículo N° 1 de la Ley N° 18.593. Además se deja constancia que ninguno de los directores elegidos, tanto titulares como suplente, detenta el cargo de Alcalde, Concejal o Funcionario Municipal con cargo de jefatura administrativa de la Municipalidad de Los Andes

Se extiende este certificado a petición de los interesados para ser presentado en el Tribunal Electoral de Valparaíso.


JEANNETTE PINO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL


LOS ANDES, 23 DE AGOSTO DE 2017